

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

La Universidad Nacional Autónoma de México no crea pasivos contingentes de conformidad a los Contratos Colectivos en vigor. La Institución está obligada al pago de una indemnización por antigüedad al trabajador que se separe, se jubile y en caso de fallecimiento a sus deudos. Estas erogaciones, que constituyen un pasivo contingente, se registran como un gasto del año en que se incurren, de acuerdo con los recursos asignados en el presupuesto anual por el Gobierno Federal.

Autorizó MTRA Y CPC JULIA ELENA SANTIAGO VELASCO
Cargo CONTADORA GENERAL

Elaboró ROCÍO AMPARO MARTÍNEZ RAMÍREZ
Cargo COORDINADORA DE INFORMACIÓN FINANCIERA